



COMUNICADO

Tunja, 4 de agosto de 2025

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES (AS) Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO FINANCIERO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Socialización sobre resultados seguimiento a ejecución de recursos de los 255 Fondos de Servicios Educativos y acciones de mejora

Reciban un Cordial Saludo,

A través del presente comunicado, de manera comedida, les informamos que hemos venido llevando a cabo seguimiento a la ejecución de los recursos financieros que se manejan a través de los 255 Fondos de Servicios Educativos, tal como lo establece el Artículo 18 del Decreto 4791 de 2008, el cual fue compilado por el Decreto 1075 de 2015, teniendo en cuenta aspectos como la adición presupuestal oportuna de los recursos, nivel de ejecución según cortes trimestrales, uso de los recursos según lo establecido en la normatividad vigente y cumplimiento de reportes y publicidad a través de las plataforma SIA OBSERVA y SECOP II.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, nos permitimos socializar, de manera general, las situaciones encontradas a través de los reportes y el seguimiento, así:

1. A la fecha, se presentan 68 Instituciones Educativas que no han realizado la solicitud de autorización de adición de recursos de gratuidad, a pesar de haber recibido los recursos desde el 31 de marzo del presente año.
2. En otros conceptos distintos a gratuidad, se tienen 199 Instituciones que presentan recursos por adicionar, los cuales ascienden a un total de \$206.699.552,79, referente que resulta muy significativo en la realización de la inversión que busca brindar un mejor servicio educativo a nuestros niños.
3. La ejecución a la fecha para gratuidad es mínima encontrando que:

NUMERO DE INSTITUCIONES	RANGO % DE EJECUCION DE RECURSOS
11	MAS DE 50%
60	DEL 21% AL 49%
184	DEL 0% - 20%





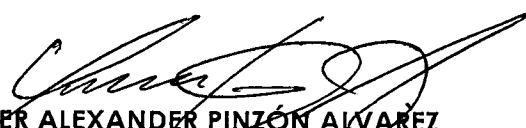
4. Las demás fuentes de recursos con que estamos atendiendo las necesidades de los estudiantes y los gastos de funcionamiento, también presentan una baja ejecución, dicha situación se percibe en el siguiente cuadro:

NUMERO DE INSTITUCIONES	RANGO % DE EJECUCION DE RECURSOS
122	0%
83	DEL 1% AL 49%
50	MAS DEL 50%

5. Al verificar el cumplimiento de reporte de información a través de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II, hemos encontrado que la mayoría de las Instituciones no están cumpliendo con la totalidad de la matriz de requerimiento de información solicitado por la plataforma de la Auditoría General de la Nación y que no estamos publicando los procesos en SECOP II y/o no se publican dentro de los tiempos establecidos.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que todos los numerales se encuentran dentro de los "Planes de Mejoramiento", que nos han generado los distintos entes de control, a través de distintas vigencias, comedidamente les recordamos la importancia del cumplimiento de la normatividad y la prestación del servicio, bajo condiciones de calidad, llevando a cabo la ejecución oportuna de los recursos, por tanto, seguiremos reiterando en cada oficio que se envía a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), sobre la necesidad de dar este cumplimiento, agregando información detallada para cada uno de los casos, según corresponda para cada Institución, así mismo, daremos inicio a una serie de encuentros virtuales que nos permitan despejar dudas acerca de los temas del área financiera de las Instituciones Educativas, con el fin de dar un apoyo adicional, igualmente, les recordamos que cuentan con el acompañamiento continuo de los Profesionales-Contadores, asignados para sus Instituciones Educativas.

Atentamente,


YEFER ALEXANDER PINZÓN ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación de Boyacá

Revisó:  **ARMANDO LEAL HERNÁNDEZ**
Gestión Financiera

Proyectó:  **CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ B.**
Profesional Gestión Financiera

